



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: miércoles, 12 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS SELECCIÓN
DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO CONTABLE

3412

Vista la necesidad de seleccionar una plaza de administrativo contable, de personal funcionario para cubrir la plaza interinamente, así como la provisión con carácter temporal de las necesidades urgentes e inaplazables, para un cometido que se considera prioritario teniendo en cuenta el volumen de trabajo que tiene este Ayuntamiento, a jornada completa e interinamente, mediante el proceso de concurso-oposición.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para de selección de la plaza de administrativo contable, de personal funcionario para cubrir la plaza interinamente.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 503/2018 de fecha 09/11/2018, rectificadas por resolución de la Alcaldía Nº 548/2018 de fecha 21/11/2018 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº218 de fecha 14/11/2018

De conformidad con el artículo 21.1g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases del Régimen Local,

RESUELVO



Primero. - Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS
E-RE-60	SERGIO ARROYO GARCÍA
1412	MARTA MARÍA NIÑO SANZ
1415	ÁGUEDA GARCÍA ALONSO
1418	FERNANDO LARUMBE HERRANZ
E-RE-61	ÁNGELES GORDO NICOLÁS
1424	TANIA CABELLOS DE FRANCISCO
1425	EDMA BUDIA GONZÁLEZ
1426	ANCUTA POP
1428	GEMA MARCOS MORENO
E-RE-63	CARLOS A. SANZ TRIGUERO
1435	SERGIO T. NAVARRO MARTÍNEZ
1436	JOSÉ GAMARRA LOSA
1425	CARLOS LÁZARO GONZÁLEZ
1453	CARLOS RÉGULO AYUSO

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS:

Nº REG.	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA
E-RE-65	ADELA SOMOLINOS JULIÁ	NO CUMPLE BASE TERCERA 6.
1449	Mª ÁNGELES TELLO ROMERO	NO CUMPLE BASE TERCERA 6.

Segundo. - Otorgar un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Luis Tenorio Pasamón, en Cifuentes, a 29 de noviembre de 2018